

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DE FACULTAD

RESOLUCIÓN N° 156-2018 CF/ FCE

Bellavista, 12 de septiembre del 2018

VISTO:

El expediente de la alumna **SINARAHUA CAHUACHI PAOLA** ingresante a la **Facultad de Ciencias Económicas** por la modalidad de **TRASLADO EXTERNO NACIONAL**, en el Proceso de Admisión 2018-I, con la finalidad de efectuar la Convalidación de asignaturas aprobadas en Facultad de Origen con las asignaturas correspondientes al currículo vigente.

CONSIDERANDO:

Que, según el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado el día 02 de julio del 2015, en su artículo N°180.18 dice "Aprobar la adecuación, compensación y convalidación de las asignaturas correspondiente a los traslados internos, externos y segunda profesionalización, previo dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación."

Que, con Resolución N°63-2016-CU de fecha 03.06.16, fue aprobado el Plan de Estudios de la Carrera Profesional de Economía, el cual se implementó a partir del semestre académico 2017A.

Que, con resolución N°185-2017-CU de fecha 27.06.17 se aprobó el Reglamento General de estudios de la Universidad Nacional del Callao, el cual norma los estudios de pregrado, segunda especialidad profesional y estudios de postgrado que se desarrollan en la Universidad Nacional del Callao.

Que el art. 8° del Reglamento de Estudios de la Universidad Nacional del Callao establece que los alumnos ingresantes por la modalidad de traslado Externo, Interno o segunda Profesionalización podrán solicitar la Convalidación de los cursos aprobados en la Universidad de Origen que se consideren como equivalentes a los ofrecidos en la Universidad Nacional del Callao.

Que en el Reglamento del Concurso de Admisión establece que las convalidaciones se realizan por única vez y las efectúa la Comisión de Currícula y Convalidaciones de cada Facultad dentro de los treinta (30) primeros días después de emitida la Resolución de ingreso correspondiente. Después de emitida la Resolución de Convalidación por el Consejo de Facultad, no son admitidos certificados de Estudios, syllabus ni convalidaciones o reconvalidaciones posteriores.

Que la Dirección de Escuela Profesional del Economía remite el documento presentado por el Presidente de la Comisión de currícula, adecuación y convalidación, proponiendo el Cuadro de Convalidaciones de la alumna **SINARAHUA CAHUACHI PAOLA** ingresante a la UNAC por la modalidad de **TRASLADO EXTERNO NACIONAL**.

Estando a lo acordado, el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria del día 11 de septiembre del 2018 y al amparo de las atribuciones conferidas por el Art. N° 189.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

APROBAR la Convalidación de las asignaturas aprobadas, de la alumna **SINARAHUA CAHUACHI PAOLA** ingresante a la **Facultad de Ciencias Económicas** por la modalidad de **TRASLADO EXTERNO NACIONAL**, con las asignaturas equivalentes correspondientes a la Currícula vigente de la Escuela Profesional de Economía de la Universidad Nacional del Callao, totalizando 63 créditos; según el Cuadro de Convalidación que se adjunta.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Dr. PABLO MARIO CORONADO ARRILUCEA
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
 CONSEJO DE FACULTAD

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS (CURRÍCULA
 2017)
 ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS
 (sede Iquitos)
 ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA 2015
 ESTUDIANTE: Sinarahua Cahuachi, Paola

Nº	ASIGNATURA	NOTA	CRED.	CICLO	CARÁCTER
1	MATEMÁTICA I	13	4	I	O
2	LENGUAJE, REDACCIÓN, ORATORIA	14	5	I	O
3	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN	15	3	I	O
4	FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD	14	3	II	O
5	FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA	16	3	II	O
6	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	17	3	II	O
7	MATEMÁTICA I	13	4	II	O
8	MICROECONOMÍA	12	4	III	O
9	MATEMÁTICA II	15	4	III	O
10	COSTO Y PRESUPUESTO EMPRESARIAL	15	3	III	O
11	ESTADÍSTICA I	12	4	III	O
12	DOCTRINAS ECONÓMICAS	11	3	III	O
13	HISTORIA ECONÓMICA DEL PERÚ	12	3	III	O
14	ANÁLISIS MICROECONÓMICO	13	4	IV	O
15	ESTADÍSTICA II	15	4	IV	O
16	MATEMÁTICA FINANCIERA	11	4	IV	O
17	MATEMÁTICA IV	15	4	IV	O
18	SOCIOLOGÍA	17	2	IV	O
TOTAL CREDITOS CONSIDERADOS					64

Nº	ASIGNATURA	CRED.	CICLO	CARÁCTER
1	MATEMÁTICA I	4	I	O
2	TÉCNICA DE REDACCIÓN Y COMUNICACIÓN	3	I	O
3	INTRODUCCIÓN A LOS NEGOCIOS GLOBALES	3	I	O
4	CONTABILIDAD FINANCIERA	3	II	O
5	ECONOMÍA I	4	I	O
6	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	3	I	O
7	MATEMÁTICA II	4	II	O
8	TEORÍA MICROECONÓMICA I	4	III	O
9	MATEMÁTICA PARA ECONOMISTAS I	4	III	O
10	CONTABILIDAD DE COSTOS	3	III	O
11	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	4	II	O
12	HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO	3	VIII	O
13	HISTORIA ECONÓMICA CONTEMPORÁNEA	3	III	O
14	TEORÍA MICROECONÓMICA II	4	IV	O
15	ESTADÍSTICA PARA ECONOMISTAS I	4	III	O
16	MATEMÁTICA FINANCIERA	3	IV	O
17	MATEMÁTICA PARA ECONOMISTAS II	4	IV	O
18	SOCIOLOGÍA	3	II	O
TOTAL CREDITOS CONSIDERADOS				63